

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190.

AÑO III.

Palma Viernes 2 de Junio de 1893

NÚM. 743

Sección Insular

Habiendo acordado la Comisión Provincial confiar al doctor D. Ramon Codine Langlin el análisis químico de las aguas minero-termales del manantial de San Juan de Campos, este reputado especialista verificó al pie del manantial las operaciones indispensables á esta clase de trabajos, que despues continuó y terminó en su laboratorio en Barcelona, habiendo remitido el resultado de sus estudios.

El arrendatario del despacho de bebidas de la Plaza de Toros nos ruega hagamos público, que para la próxima corrida ha recibido un gran surtido de todas clases de licores y demás bebidas, las que se expenderán á precios sumamente económicos. También hacemos presente no se consentirá se introduzca en el local de la referida plaza materia alguna de consumo, que perjudicar pueda los intereses del que tiene en arriendo dicha empresa.

A las cinco y media de la mañana de ayer llegó á este puerto procedente del de Mahon el vapor *Menorca*, con la correspondencia pública, diez y nueve pasajeros y variada carga, figurando entre ella 28 cabezas de ganado vacuno y 26 lanas.

Dícese que en breve bajarán el precio del pan algunos tahoneros de Mahon; ejemplo que deberían imitar los de Palma.

Nuestro particular amigo don Juan Bautista Enseñat nos ha favorecido con un ejemplar del Reglamento de la Exposición Universal que ha de verificarse en Madrid durante el año de 1894.

Procuraremos dar cuenta de él á nuestros lectores y puede desde luego nuestro querido amigo contar con nuestro modesto y débil apoyo para todo cuanto tenga relación en favor del país que nos vio nacer.

Nuestro paisano D. Juan Comas Muntaner, ha sido nombrado director del Instituto de segunda enseñanza de San Juan de Puerto-Rico, habiendo desempeñado por espacio de ocho años la cátedra de Matemáticas en el mismo establecimiento.

Se han repartido unos lujosos programas para la corrida de Toros de muerte que tendrá lugar el día 11 del corriente por la cuadrilla que dirige el afamado diestro Espartero, lidiándose reses de la ganadería de D. Anastasio Martin. Los precios de entrada serán 18 reales á la sombra y 12 en el sol.

Anteanoche chocaron dos velocípedos frente la Lonja, resultando con graves averías los vehículos y lesionados los que los montaban.

Desde ayer hasta el 15 del corriente, queda abierto el pago del primer dividendo pasivo, ó sea un

diez por ciento del valor nominal de las acciones de la Sociedad *Fomento Agrícola* de Dluclmayor.

Segun nuestras noticias, ayer llovió en la mayor parte de los pueblos de esta isla. En esta ciudad solo cayeron algunas gotas.

El vapor *Lulio* salió ayer tarde para Valencia, con el correo 15 pasajeros y efectos.

Segun parece, con objeto de que tomen parte en las carreras de velocípedos del domingo próximo, los notables carreristas Buís del Campo (campeon de España), Klein, Agar, Casanovas y Barutaud, lo cual ha de dar mayor lucimiento á la fiesta, la Sociedad Velocipedista ha acordado conceder algunos premios en metálico para determinadas carreras, además de los objetos de arte que regalaron para este objeto las sociedades de recreo de esta ciudad.

Con motivo de la reciente circular del Gobernador de la provincia declarando insectívoros todos los pájaros y además por carecer de licencia de caza, anteayer por el Juzgado correspondiente fueron condenados Bartolomé Ripoll y Rotger, Sebastián Oliver y Romaguera y Miguel Quetglas y Masot á la multa de cinco pesetas cada uno y á la pérdida de las redes en que cazaban por haber sido sorprendidos por la guardia civil cazando en las inmediaciones de Son Sardina.

La Guardia civil ha prestado los siguientes servicios:

En Selva la denuncia de un establecimiento de bebidas que á las doce de la noche del sábado estaba abierto teniendo en él gente, contra lo prevenido.

En Puigpuñent cogió infraganti un cazador de pájaros, cogiéndole una jaula, una red y otros artefactos, habiendo dado suelta á los pájaros que tenía cobrados.

Y en Andraitx, predio denominado *La Torreta*, detuvo á un vecino que estaba descortezando pinos, habiéndolo hecho con 41 de dichos arbustos.

Despues de concluida la procesion de ayer, el paseo del Borne vióse tan lleno de gente que apenas se podía circular libremente, á pesar del mal cariz que presentaba el tiempo.

La banda de Filipinas no concurrió á amenizar la velada, como se habia dicho.

Las horchaterías se vieron anoche muy frecuentadas, en términos que muchas familias tuvieron que desistir de sus propósitos por no encontrar sitio donde sentarse.

La procesion que salió ayer á las seis de la tarde de la Santa Iglesia, recorrió las calles de costumbre con la suntuosidad de todos los años, no ocurriendo ningun incidente que turbara la seriedad que revisten tan solemnes actos.

Ayer tarde, en el Arrabal de Santa Catalina, una niña de corta edad

se lastimó un pié en los sillares procedentes de las obras de la nueva iglesia de S. Magin.

Fué curada en la casa de Socorro.

Las lluvias de ayer han refrescado bastante la asfíxica atmósfera que respirábamos.

Sumario del número 4 de los *Los Libros*:

I. Rande. Sus montes, sus ermitas, la población y su iglesia. XII, por *Don Luis Bausá y Felú*.

II. La Mariposa (poesía), por *D. Antonio Hurtado*.

III. Bibliografía: Monografía de una carta hidrográfica del mallorquin Gabriel Valseca, III y último.—*El Mundo Ilustrado* II.—*La Naturaleza*.—Obras ilustradas por Gustavo Doré.—Cuentos de Salón.

IV. Noticias.

V. Advertencias.

Servicio telegráfico particular

Madrid 13, 740 n.

Se habla mucho de un duelo entre los Sres. Urzaiz y Vincenti.

El Globo desautorizará mañana á los Sres. Sancho y Gil Berges don Joaquin.

El Senado se ha revotado en la cuestion del suplicatorio para procesar al Sr. Bosch.

Ha sido desechado el voto particular presentado por el Sr. Arlanza.

El Corresponsal.

(De *El Isleño*.)

Derribo de las Murallas

Lectura del proyecto de ley

El día de ayer será una fecha memorable para Palma: el proyecto de Ley de derribo de las murallas ha sido leído en el Congreso.

La lectura del telegrama de nuestro corresponsal, que á continuación transcribimos, nos ha causado emoción profundísima que alegró nuestro ánimo, hasta hoy decaído ante el espectáculo de atonía que nos rodea, y en medio de la incuria que nos consume.

Los diputados mallorquines que han conseguido dar ese gigantesco paso hácia el desarrollo, la salud y la vida de la querida ciudad que nos cobija, son dignos del eterno agradecimiento de Palma entera.

Enviamos nuestro más entusiasta aplauso á nuestros dignos representantes. En el libro de oro de la historia de Palma quedará siempre grabado, con la fecha de ayer, el reconocimiento de nuestra ciudad hacia esos varones que han mostrado verdadero y resuelto entusiasmo, plausible é inagotable actividad hasta conseguir un avance de importancia casi imposible de calcular, en pro del logro de la prosperidad y el progreso de la *roqueta*.

Vean los lectores el telegrama á que aludimos:

Madrid 31 á las 5:30 t.

Acaba de leerse en el Congreso la proposición de Ley de derribo de las murallas de Palma, bajo la base

de cesión de estas al Ayuntamiento de esa capital.

El proyecto de Ley consta de cinco artículos:

Primero: El Estado cede, á perpetuidad, al Ayuntamiento de Palma, el recinto fortificado.

Segundo: El Ayuntamiento de Palma formará un proyecto general de ensanche de la población, sobre la base de una gran calle de circunvalación que se desarrollará en los terrenos que hoy ocupan las murallas, desviando el cauce del torrente de la Riera.

Tercero: El Ayuntamiento de Palma hará el derribo de las murallas, procediendo de comun acuerdo con la autoridad militar, en lo relativo á la defensa del sector terrestre.

Cuarto: Se autoriza al Ayuntamiento la enagenación, en pública subasta, de los solares que resulten innecesarios para el desarrollo de las vías públicas. El Estado pereibirá, en cambio de esta concesión, una vez, cubierto el Ayuntamiento de los gastos de derribo, quinientas mil pesetas, destinadas á invertir en la construcción de un fuerte en el monte de Bellver.

Quinto: El Ayuntamiento de Palma se subroga al Estado en las responsabilidades de los derechos que dimanen de la propiedad de las fortificaciones.

El señor Guasp ha apoyado la proposición en un discurso correcto, fácil, elocuente y sobre todo discretísimo.

El Congreso ha tomado en consideración el proyecto, y ha pasado este á las secciones respectivas para el nombramiento de comisiones.

A continuación insertamos el extracto oficial de dicha

Proposición de ley

PRESENTADA Á LAS CORTES POR LOS DIPUTADOS MALLORQUINES

Art. 1.º El Estado cede á perpetuidad al Ayuntamiento de Palma de Mallorca el recinto fortificado de dicha ciudad, desde el Baluarte de San Pedro siguiendo hácia el Norte, hasta el Baluarte del Príncipe, incluidas las obras destacadas y accesorias, con los caminos de servicio, rampas y terrenos ocupados y afectos al mismo recinto y obras.

Art. 2.º El Ayuntamiento formará un proyecto general de ensanche de la población, con arreglo á las disposiciones vigentes, sobre la base de una gran calle de circunvalación en los terrenos hoy ocupados por las fortificaciones y sus obras accesorias. Este proyecto comprenderá el desvío del cauce de la Riera desde suficiente distancia de la población, para que vaya á desaguar fuera del Puerto y del Ensanche, por la parte del Este.

Art. 3.º El derribo de las fortificaciones se hará por el Ayuntamiento de una manera ordenada y sistemática para que pueda relacionarse con las obras de defensa del sector terrestre, si se resuelve su construcción, á cuyo fin la Corporación Municipal procederá en este punto, de acuerdo con la Autoridad Militar.

Art. 4.º Se autoriza al Ayuntamiento para enagenar en pública subasta los solares que despues de aprobado el proyecto de ensanche, resulten innecesarios para vías públicas y edificios municipales, como medio de indemnizarse del coste del derribo de las fortificaciones. Del sobrante que resulte, despues de cubiertos los referidos gastos de derribo,

percibirá el Estado con toda preferencia, hasta la suma de «Quinientas mil pesetas» con destino á las obras de construcción del fuerte de Bellver: cubierta esta cantidad, irá percibiendo el Ayuntamiento, sus productos hasta igual suma y el exceso sobre un millón de pesetas se distribuirá por mitad entre el Estado y el Ayuntamiento, debiendo aplicarla el primero á nuevas obras de defensa y el segundo, á la urbanización de dicho Ensanche, al abastecimiento de aguas de la población y á su saneamiento. Igual destino deberá dar asimismo á las quinientas mil pesetas expresadas.

Art. 5.º El Ayuntamiento de Palma se subroga al Estado en todas las responsabilidades, derechos y obligaciones que dimanen de la propiedad de las fortificaciones y de los terrenos afectos á las mismas.

Palacio del Congreso á 27 de Mayo de 1893.—Bosch.—Guasp.—Alcover.—Torrella.—Trifino Gamazo.—Sanchez Guerra.—Montilla.

SOCIEDAD VELOCIPEDISTA DE PALMA

Inauguración del Velódromo

Programa de las carreras de velocípedos que se celebrarán el día 4 de Junio de 1893 á las cuatro de la tarde en el velódromo de la sociedad.

Primero

Desfile por todos los carreristas.—Tres vueltas por la pista.

Segundo

Primera carrera.—Distancia 3,000 metros. Reservada para los socios de la «Sociedad Velocipedista de Palma.»

Primer premio.—Una jardinera de bronce, regalo del «Círculo Mallorquín.» Segundo id.—Un objeto de arte, regalo del «Club Felanigense.» Tercer id.—Un objeto de arte, regalo del «Real Club de Regatas.»

Tercero

Segunda carrera.—Distancia 3,000 metros. Reservada para los socios del «Club Felanigense.»

Primer premio.—Un tarjetero metal repujado, regalo del «Centro Militar.» Segundo id.—Una tabaquera de níquel, regalo de la sociedad «Union Balear.»

Cuarto

Tercera carrera.—Distancia 4,000 metros. Campeonato de Palma.

Primer premio.—Lujosa banda bordada, regalo de las señoritas de la presidencia.

Segundo id.—Medalla de plata con lazo bordado regalo de las mismas señoritas.

Quinto

Cuarta carrera.—Distancia 3,000 metros. Biciclos. Libre para todos los velocipedistas.

Primer premio.—Jarrones de bronce, regalo de la sociedad «El Sur.»

Segundo id.—Dos platos terra cotta, regalo de la «Sociedad Cazadores.»

Sexto

Quinta carrera.—Distancia 5,000 metros. Libre para todos los velocipedistas.

Primer premio.—Un objeto de arte, regalo del Exmo. Ayuntamiento de Palma.

Segundo id.—Un objeto de arte, regalo del Club «La Torre.»

Séptimo

Sexta carrera.—Distancia 500 metros. Infantil. Libre para todos los niños menores de 12 años.

Primer premio.—Un juguete.

Segundo id.—Un idem.

Octavo

Séptima carrera.—Distancia 5,000 metros. Campeonato de las Baleares.

Primer premio.—Lujosa banda bordada, regalo de las señoritas de la presidencia.

Segundo id.—Medalla de plata con lazo bordado, regalo de las mismas señoritas, Carrousel final.

Carreras de cintas, regalo del Comercio de Palma.

La «Sociedad Velocipedista de Palma» deseosa de que el público de esta capital pueda admirar las grandes notabili-



DON MIGUEL BOSCH Y MAS

falleció el día 30 del pasado Mayo despues de haber recibido los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Su desconsolada madre, hermanos, tios, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos, á quienes involuntariamente no se haya avisado en particular, que tengan presente en sus oraciones al finado y se sirvan asistir al funeral que, en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado, á las once, en la Santa Iglesia Catedral.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha concedido 40 dias de indulgencia á todos los que asistan al funeral ú ofrezcan algún sufragio por el alma del finado.

dades en esta clase de Sport, ha conseguido que los célebres carreristas Luis del Campo (campeon de España) Fernando de Klein, Pedro d' Agar, Federico de Casanovas, Emilio Barutaud y otros, tomen parte en las carreras de inauguración del Velódromo de esta Sociedad, á cuyo fin se suprimen las carreras 4.ª y 5.ª de este programa sustituyéndolas con las siguientes:

Cuarta carrera.—Distancia 6,000 metros. Libre para todos los velocipedistas. Primer premio.—150 pesetas. Segundo id.—100 id. Tercer id.—75 id.

Quinta carrera.—Distancia 3,000 metros. Para los que no hayan obtenido premio en la anterior. Primer premio.—50 pesetas y jarrones bronce, regalo de la sociedad «El Sur.» Segundo id.—25 id. y platos terra cotta, regalo de la sociedad «Cazadores.»

Además de las anunciadas se ha dispuesto aumentar la siguiente Octava carrera.—Distancia 3,000 metros. Obligatoria para los que hayan obtenido premio en las carreras anteriores.

Primer premio.—Figuras bronce, regalo del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Segundo id.—Objeto artístico, regalo del Club «La Torre.»

Por acuerdo de la J. D.—El Secretario, Ignacio Seguí.

NOTA

OBSERVACIONES

1.ª Es obligatorio el traje de carreras y el jurado podrá eliminar al corredor cuyo traje considere incorrecto.

2.ª Los velocipedistas que deseen tomar parte en las carreras deben dirigir al Secretario de la Sociedad con un día de anticipación por lo menos, una solicitud de inscripción indicando el nombre ó pseudónimo, color del traje, peso y fábrica de las máquinas con que han de correr y las carreras en que pueden y piensan tomar parte.

3.ª Los velocipedistas de Palma no pertenecientes á la Sociedad Velocipedista que quieran tomar parte en la tercera carrera, deben acompañar á su inscripción pesetas diez por derechos de matrícula.

4.ª Los velocipedistas de Baleares, no pertenecientes á alguna sociedad velocipedista, que se inscriban para la séptima carrera, pagarán también pesetas diez por derechos de matrícula.

5.ª Las carreras se registrarán por el reglamento de la Sociedad.

6.ª Si no pudiera tener lugar el espectáculo por causa de lluvia ú otro accidente imprevisto podrá trasladarse á otro día.

La banda del Regimiento de Filipinas cedida galantemente amenizará la función.

De Mahón

En tierras no muy lejanas de esta ciudad se cogieron ayer una no pequeña cantidad de setas en completo desarrollo, las que hemos tenido hoy ocasión de ver en casa de D. José Sintés y por cierto que el hallazgo ocurrido tan fuera de tiempo ha llamado la atención de muchas personas.

—El vapor *Menorquin* ha sido fletado

para verificar un viaje á Palma el día 10 de Junio próximo, con motivo de la corrida de toros que el 11 de dicho mes ha de celebrarse en la Plaza de aquella capital.

Teniendo en cuenta que se trata de una corrida importante, pues que en ella tomarán parte, según noticias, los diestros Espartero y Guerrita; y dado lo económico de los pasajes y las excelentes condiciones del buque, no dudamos que serán muchos los que se suscriban al referido viaje de recreo.

El *Menorquin* saldrá de este puerto el sábado 10 de Junio á las siete de la tarde, y del de Palma el lunes día 12 á la misma hora.

Sociedad de la mina carbonífera de Puigpuñent

La Junta Administrativa acordó en sesión de 18 agosto de 1892 que se hiciese efectivo el dividendo pasivo de 2'50 pesetas por acción acordado en Junta General de 16 de Julio del referido año, el que se hará efectivo en la caja de la Sociedad en el término de 15 días á contar desde el día de la inserción en los periódicos de la capital y de no efectuarlo en dicho plazo, la Sociedad dará cumplimiento á los artículos 9 y 10 de la escritura de la referida Sociedad.

Puigpuñent 29 Mayo de 1893.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno—El Administrador, Vicente Vefy.

Plaza de Toros de Palma

Grandioso y doble espectáculo para hoy Domingo 4 de Junio de 1893

Numerosa compañía Dover Norteamericana dirigida por

D. Luis Agustini

Sorprendentes y arriesgados ejercicios gimnásticos, acrobáticos, mímicos y bufos por todos los artistas de esta notable Compañía.

La grandiosa mojiganga titulada «Lo que no puede decirse», donde toman parte doce aficionados al toreo, soltándoles una brava novilla de 2 años, de la nueva ganadería de Son Sanmartín.

Otra mojiganga denominada «Pepe-Hillo en el redondel», soltando otra brava novilla de 2 años.

Un novillo de muerte de 2 años de la ganadería antedicha, el cual será capeado, banderilleado y muerto á estoque por el ya conocido diestro Antonio Cabello (a) Sevillita.

Dando fin á esta variadísima función con un bravo novillo embolado para el público que guste bajar al redondel con DIEZ PESETAS que llevará colocadas en el testúz para el que logre quitárselas en buena lid.

Palcos con 6 sillas y sin entrada, 5 pesetas.—Entrada general, 0'40 céntimos.—Señoras; niños y militares sin graduación UN REAL.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 3 y la función dará principio á las 4 y media en punto.

Se alquila

Una casa zaguán con cochera cuadra y demás dependencias con agua á grifo en la calle de Apuntadores núm. 20.

Para informes calle del Sindicato, 98!

Sellos usados

Se han recibido colecciones en la librería de Rotger, Palacio 4.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893:

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor; á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma: á la 1 tarde.

Políticos en Agraz

Zarzuela en un acto, letra de D. Ricardo Salvá y música del maestro Torrens

Precio una peseta

En la calle de Palacio número 4.

Venta

Se vende en pública subasta el predio llamado Cap-blanc, sito en la marina de Lluchmayor de cabida de unas 240 hectáreas, 27 áreas con casa rústica y urbana; cuyo acto tendrá lugar el día 2 de Junio próximo á las 11 de la mañana en el despacho del notario D. Miguel Ignacio Font, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y las condiciones de la subasta. 4-4

Plaguetas

para la saca de tabacos y efectos timbrados

Las encontrarán en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

VENTA

de una finca de la calle de la Gloria, señalada con los números 13, 15 y 17. En el número 13 darán razón. 18

Se desea vender una

galera, un carro y sus guarniciones todo en buen estado como también un caballo de cinco años arreglado á tiro y á silla.

En la Expendeduría calle de Palacio núm. 27 darán razón. 25

Al público

Se venden vengalas á 50 y 60 céntimos de peseta. Informarán Sindicato, 131, tienda.

ULTIMAS COTIZACIONES

facilitadas por la casa Aguiló

	Valores locales	DINERO
	Crédito Balear	112'00
	Cambio Mallorquín	61'00
	Fomento Agrícola	56'00
Palma	Ferro - Carriles de Mallorca	57'50
	Alumbrado por Gas	105'00
	Salinas de Ibiza	200'00
	La General Mallorquina	75'00
	La Islaña Marítima	46'00
	Banco de Sóller	00'00
Madrid	Valores públicos.	
	4 p 100 int. perpétuo	70'75
	4 p 100 ext.	77'05
	4 p 100 amortizable	78'45
	Cubas (86)	107'30
	Banco de España	372'00
	Tabacos	147'00
	Francos	16'70
	4 p 100 int. perpétuo	71'07
	4 p 100 exterior	77'25
4 p 100 amortizable	77'85	
Barcelona	Cubas 86	107'50
	Cubas 90	97'35
	Coloniales	41'85
	Norte de España	37'50
	Francias	25'90
Madrid		71'05
París		66'34
Renta francesa		97'15
Londres		66'00
Cambios	Londres á 90 dias fecha	23'60
	París á 8 dias vista	46'70

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger.